



Se encontraron cajas de cerveza y se advirtió reiterada suspensión de clases

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE IRREGULARIDADES EN COLEGIO DE TUMBES

Nota de Prensa N°094/OCII/DP/2013

- ***El caso, correspondiente a la institución educativa “Matilde Ávalos de Herrera”, ya fue puesto en manos de la UGEL de la región.***

El Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes, Abel Chiroque, informó que durante una supervisión a la Institución Educativa N° 006 - “Matilde Ávalos de Herrera”, el pasado 10 de mayo, se halló 19 cajas de cerveza al interior de la oficina del director del colegio, Carlos Morán Sandoval.

Chiroque explicó que las bebidas alcohólicas se encontraban ahí desde el pasado martes, 7 de mayo, cuando se realizó una serenata por el aniversario del centro educativo. Frente a ello, se exhortó al director a retirar de manera inmediata las cajas de cerveza, tras recordarle que la Directiva N° 014-2012, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2013, prohíbe el uso de los locales escolares para fiestas y/o consumo de alcohol.

El Jefe de la Oficina Defensorial advirtió, además, que las clases habían sido suspendidas injustificadamente en al menos 4 ocasiones durante el presente año: el 10 de mayo con motivo de la celebración del Día de la Madre y los días 25, 26 y 29 de abril para el pintado de la infraestructura educativa; pese a que el Decreto Supremo N° 08-2006-ED dispone que las actividades extracurriculares deben realizarse fuera del horario de clases.

“Este caso ya se encuentra en manos de la UGEL Tumbes, que se encargará de establecer las sanciones correspondientes. Por otro lado, hacemos un llamado a las diversas instituciones educativas de la región a cumplir cabalmente con sus funciones, e invitamos a los padres de familia a presentar sus quejas ante la Defensoría del Pueblo en caso vean vulnerado el derecho a la educación de sus menores hijos”, enfatizó el funcionario.

Tumbes, 14 de mayo de 2013.